

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

“CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN COORDINADOR DE CATASTROS, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR”

CDC-MIDUVI-CAF-2021-009

ACTA No. 1

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de agosto de 2021, siendo las 15H15, en la Dirección de Catastros de la Subsecretaría de Uso, Gestión del Suelo y Catastros del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicada en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social, Av. Quitumbe Ñan junto a la Plaza Cívica Quitumbe, cuarto piso, dentro del proceso signado con el código Nro. **CDC-MIDUVI-CAF-2021-009**, cuyo objeto es la contratación de la “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA UN COORDINADOR DE CATASTROS, PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE APOYO A LA AGENDA URBANA Y A LA POLÍTICA DE HÁBITAT DEL ECUADOR”, como Responsable del proceso de la etapa precontractual nombrado mediante Resolución Nro. 154-21 de 23 de agosto de 2021 y notificado mediante memorando Nro. MIDUVI-VCM-2021-0221-M de 24 de agosto de 2021.

Se procede a verificar, si en el correo electrónico institucional **convocatoria2ucp2021@miduvi.gob.ec**, existen preguntas realizadas por el consultor nacional individual invitado, conforme lo establecido en el numeral 2, de la Sección I, Invitación del pliego del proceso de contratación.

**1. REVISIÓN DE PREGUNTAS REALIZADAS POR EL CONSULTOR NACIONAL INDIVIDUAL INVITADO.**

Una vez que, se verificó el correo electrónico institucional **convocatoria2ucp2021@miduvi.gob.ec**, se evidencia que **no existieron preguntas** por el consultor nacional individual invitado, dentro del proceso de contratación signado con el código Nro. CDC-MIDUVI-CAF-2021-009.

**2. CIERRE.**

Siendo las 15H45 del 24 de agosto de 2021, sin más puntos que tratar, se procede a suscribir el acta respectiva, indicando que, lo determinado en el documento corresponde a lo actuado, por lo tanto, el Acta 1 de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones se entregará mediante medios digitales a la Dirección de Comunicación Social, a fin de que se coordine su publicación en la **página web institucional del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI**, <https://www.habitatyvivienda.gob.ec/>.

Arq. Ximena Lucía Quishpe Chiluisa  
Responsable del Proceso de la Etapa Precontractual  
CDC-MIDUVI-CAF-2021-009